

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-006/2021**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muy buen día a todas y a todos, bienvenidos a esta sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, convocada para el día 31 treinta y uno de mayo a las 11:00 once horas, siendo las 11:12 once horas con doce minutos damos inicio a la misma. Para comenzar, le pediría a nuestra Secretaria Técnica realice el pase de lista y la verificación del quorum legal. Por favor Secretaria. Gracias. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su instrucción, Presidenta.-

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Presidenta de la Comisión ----- Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral ----- Presente

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Secretaria Técnica ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Contamos también con las siguientes representaciones. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado David Alejandro Morelos Bravo; representante propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, licenciada Adanely Acosta Campos; representante propietario del Partido Redes Sociales Progresistas, licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras; y representante propietaria del Partido Fuerza por México, la licenciada Bárbara Merlo Mendoza. Presidenta, le informo que existe el quorum legal, de tal manera que las decisiones que se tomen en esta sesión serán consideradas como válidas. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. De nueva cuenta agradecer y dar la bienvenida a todas y todos a esta sesión. Por favor Secretaria, sirva dar lectura al orden del día propuesto para esta sesión. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su instrucción, Presidenta. Sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, 31 treinta y uno de mayo del 2021 dos mil veintiuno. **Primero.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos número IEM-CAPyPP-SORD-005/2021, del 30 treinta de abril del 2021 dos mil veintiuno, y aprobación en su caso. **Segundo.** Informe cuatrimestral que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente del mes de enero al mes de abril, del año 2021 dos mil veintiuno; y aprobación en su caso. **Tercero.** Informe que presenta la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a los arrendamientos de inmuebles de los Órganos Desconcentrados. **Cuarto.** Informe que

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-006/2021**

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo al informe cuatrimestral que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente a los meses de enero a abril del presente año. Le pido por favor Secretaria, nos dé cuenta del mismo. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Les manifiesto que básicamente todas las actividades que se realizaron en este cuatrimestre, primer cuatrimestre de este ejercicio, fueron relativas en su mayoría a actividades del Proceso Electoral, independientemente de las actividades ordinarias que ya se vienen trabajando de manera acostumbrada. En la parte de Recursos Materiales, tuvimos el abastecimiento a los 116 ciento dieciséis Órganos Desconcentrados; en la parte de Recursos Humanos, fue la dispersión de pago de nómina, remuneraciones, pago de seguridad social e impuestos. En el caso de Contabilidad, los registros de todas las erogaciones hechas a los Órganos Desconcentrados y al órgano central. En la parte de Normatividad, se trabajaron Acuerdos de licitación, dictámenes y fallo de diferentes adquisiciones y en los cuales profundizaré más adelante. En la cuestión presupuestal, tuvimos que en este cuatrimestre la entrega de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas, de \$310'982,547.00 (Trescientos diez millones novecientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.). Es importante mencionar que en el mes de enero y en el mes de febrero no nos suministraron gasto operativo, solamente nos depositaron lo correspondiente a las prerrogativas de Partidos Políticos y de la nómina de los diferentes meses. Fue hasta el mes de marzo que la Secretaría de Finanzas nos deposita \$21'499,353.00 (Veintiún millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), correspondiente a los Capítulos 2000, 3000 y 5000. En el mes de abril recibimos de gasto operativo, \$41'166,451.00 (Cuarenta y un millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), esto, ¿por qué?, porque adelantamos gasto operativo de los últimos meses del año, es decir, de noviembre y de diciembre. Estos meses se verán reflejados también en el mes de mayo. En la parte correspondiente a la Coordinación de Prerrogativas, se realizaron 14 catorce Acuerdos para Consejo General, en los cuales se encuentran Acuerdos de coaliciones, registro de candidaturas independientes, así como la asignación y calendario de prerrogativas a Partidos Políticos. También en este cuatrimestre se finalizó con el convenio establecido con la Secretaría de Finanzas, para el pago de los pagos diferidos que se tuvieron a los Partidos Políticos. Es cuanto Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Queda a su consideración el informe cuatrimestral presentado por la Dirección. Al no haber manifestaciones, le pido por favor Secretaria, sirva tomar la votación correspondiente respecto del informe. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe cuatrimestral que presenta esta Dirección. Si están a favor, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos, Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al tercer punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a los arrendamientos de inmuebles de Órganos Desconcentrados. Nos das una cuenta de la misma, por favor, Secretaria. Gracias. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí, con gusto. En el mes de mayo se dispersaron por este concepto de arrendamientos a Órganos Desconcentrados, la

SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-006/2021

que se consideraron concursos desierto, ya sea en la parte de invitaciones restringidas o bien, de licitaciones públicas. Por otro sentido, también por considerarse empresas del sector paraestatal, tal es el caso de Talleres Gráficos, o bien, por tratarse de universidades, como es el caso de la Universidad de Nuevo León, en el caso del monitoreo. Los importes comprometidos por el monto de estas adquisiciones en sus diferentes modalidades, fue de un importe de \$73'236,082.73 (Setenta y tres millones doscientos treinta y seis mil ochenta y dos pesos 73/100 M.N.). El pago cubierto a la emisión de este reporte, fue de \$35'415,450.99 (Treinta y cinco millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos cincuenta pesos 99/100 M.N.). El pago pendiente de cubrir, que en su mayoría será la parte de Talleres Gráficos, la parte del PREP y otros conceptos, es de \$37'820,631.74 (Treinta y siete millones ochocientos veinte mil seiscientos treinta y un pesos 74/100 M.N.). Esto, repito, que tendrá que ser cubierto en estos días. Es cuanto Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. ¿Algún comentario respecto del presente informe? Al no haber comentarios, se tiene por recibido. Pasamos al sexto punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, sobre las auditorías. Adelante por favor Secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Gracias Presidenta. Como ustedes tienen conocimiento, se iniciaron diferentes auditorías a esta institución. Una por parte del Órgano Interno de Control, que fue suspendida toda vez que llegó la Auditoría Superior de Michoacán y ésta inició el día 10 diez de marzo del 2021 dos mil veintiuno. Al día 26 veintiséis de abril, se informó que no se habían presentado aún las auditoras, sin embargo, esto lo hicieron ya el día 03 tres, acudieron ya a las instalaciones de este Instituto y permanecieron dentro de las instalaciones haciendo la fiscalización. Para esta fiscalización nos pidieron otro segundo pliego petitorio, en el cual establecen las actas de sesión ordinaria y extraordinaria de la Junta Estatal directiva, las actas de sesión de la Junta Estatal directiva del ejercicio 2020 dos mil veinte, en donde se autoriza el pago de ADEFAs, así como las actas de sesión del Consejo General, en donde se autoriza el Proyecto de presupuesto y el link de la página web de la entidad, bajo el cual se contiene el inventario de bienes muebles, correspondiente al ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte. También nos pidieron el oficio mediante el cual la Secretaría de Finanzas y Administración dio a conocer al Instituto Electoral de Michoacán, el presupuesto autorizado para el ejercicio 2020 dos mil veinte. El listado del inventario de bienes muebles e inmuebles de la entidad al 31 treinta y uno de diciembre de 2020 dos mil veinte. En esa misma fecha, mediante oficio IEM-DAPPYPP-146/2020, también se dio el alcance a otra información solicitada, y en este caso, la información presentada por esta Dirección previa solicitud de la Auditoría Superior, fue copia simple del decreto de creación del Instituto, manuales de procedimientos, estados financieros basados en información contable presupuestaria e información programática, así como la normatividad interna y el Proyecto del ejercicio 2020 dos mil veinte, pólizas contables de manera cotejada. Esta información fue entregada, hasta este momento ya las auditoras ya no están dentro de la institución, sin embargo, estamos siendo objeto de revisiones de estos diferentes documentos. Y al mismo tiempo, el 05 cinco de mayo de 2021 dos mil veintiuno, llegó por parte de la Secretaría de Finanzas un documento en el cual nos piden ayuda para contestarles diferentes anexos de información, toda vez que ellos están siendo auditados, pero ahora por la Auditoría Superior de la Federación. Es decir, nosotros no somos el objeto de esta fiscalización, sin embargo, estamos coadyuvando en responder la información que la Secretaría de Finanzas nos está pidiendo. Y la información que solicitaron fue de ingresos, egresos, detallando Capítulo 1000, mil, 2000, dos mil, 3000, tres mil, 4000, cuatro mil, y

**SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE MAYO DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-006/2021**

2 dos candidatos independientes. Sin embargo, en el caso de Alfonso Víctor Páez, hasta la semana pasada todavía teníamos el problema con su cuenta bancaria, para el cual solicitamos que nos enviara un escrito en el que nos explicara la situación que tenía su cuenta bancaria, el estatus de la misma, y éste nos comentó que fue una cuenta cancelada; por lo tanto, este depósito ya se logró efectuar, que fue la semana pasada, más o menos como el jueves, en el que se le depositó ya esa prerrogativa. En el caso del cumplimiento del Acuerdo IEM-CG-227/2021, de fecha 27 veintisiete de mayo de la presente anualidad, por el cual fue modificado el Acuerdo IEM-CG-166/2021, del 28 veintiocho de los mismos, se realizó la transferencia bancaria a favor de los candidatos independientes contendientes en la elección de ayuntamiento del Proceso Electoral, como se detalla a continuación, que es en el caso de Acuitzio, Apatzingán, Charo, Huaniqueo, Jungapeo, Los Reyes, Panindícuaro, Peribán y Venustiano Carranza. Es decir, fueron 10 diez transferencias que se hicieron este día, es decir, el 28 veintiocho de marzo, en los cuales el importe que asciende esta cantidad depositada de manera acumulada, es de \$55,267.94 (Cincuenta y cinco mil doscientos sesenta y siete pesos 94/100 M.N.). Con esto, le damos cumplimiento al pago de todas las prerrogativas a candidatos independientes. Es cuanto Presidenta. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Nada más para efecto de acta, es 28 veintiocho de mayo, no de marzo, si no, nos van a decir que nos adelantamos. Muchas gracias Secretaria. Está a su consideración el presente informe. No habiendo manifestaciones, se tiene por recibido el mismo. Y pasamos al último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, si alguien desea registrar algún tema en este punto del orden del día. No siendo así, se agotaron los puntos para los cuales fue convocada esta sesión, y siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos damos por concluida la misma. Muchas gracias a todas y a todos. Nos vemos al ratito. -----

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del día 29 veintinueve de junio de 2021 dos mil veintiuno. -----

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Mtra. Norma Gaspar Flores
Secretaria Técnica de la Comisión
de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos